

INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA CURSO ACADÉMICO 2016-2017

Contenido

A	ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	2
A.1	Resumen del proceso de evaluación.	2
A.2	Transparencia del proceso de evaluación.	3
A.3	Idoneidad y desempeño de los evaluadores:	5
A.4	Sostenibilidad del proceso de evaluación:	8
B	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO. ANÁLISIS DEL MODELO Y DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN. ..	10
B.1	Adecuación de las herramientas de recogida de información.	10
B.2	Capacidad discriminante del modelo de evaluación.	10
B.3	Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.	11
B.3.1	Principales fortalezas	11
B.3.2	Áreas de mejora detectadas	15
C	RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:	15
C.1	Alcance o cobertura de la evaluación.	15
C.2	Decisiones adoptadas.	16
C.3	Satisfacción de los agentes implicados.	16
C.4	Valoración de los resultados en función de los objetivos.	20
	Anexo I. Infografía Encuestas Docentes.....	24
	Anexo II. Cambios Manual Docentia Curso 2016-2017.....	25
	Anexo III. Resumen Dimensiones a Evaluar. Fuentes de Evaluación. Criterios. Ponderaciones	35

A ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

A.1 Resumen del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación llevado a cabo en la Universidad, siguiendo las directrices del Programa DOCENTIA, durante el curso académico 2016-2017 se puede resumir en el siguiente cronograma referente al procedimiento de evaluación, que recoge información precisa sobre los agentes implicados y las principales acciones emprendidas a lo largo de todo el proceso:

Tabla 1. Cronograma del procedimiento de evaluación

ACCIÓN	RESPONSABLE	PERÍODO TEMPORAL
Lanzamiento de la Convocatoria de Evaluación	Dirección del Programa DOCENTIA bajo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP)	Marzo-Abril
Presentación del nuevo Manual Docentia a los profesores a evaluar	Dirección del Programa DOCENTIA	Marzo-Abril
Presentación de la Herramienta Digital	Responsable de la Herramienta Digital (Dpto. Administración de Sistemas Informáticos)	Abril-Mayo
Curso de Formación a Evaluadores y a Responsables Académicos	Dirección del Programa DOCENTIA / Responsable de la Herramienta Digital (Dpto. Administración de Sistemas Informáticos)	Mayo
Cumplimentar Curriculum Vitae y Autoinforme	Profesorado	Mayo-Junio
Cumplimentar Informe Confidencial Responsables Académicos	Decano y/o Director de centro, Coordinador de Titulación y Unidad de Innovación Docente y Tutorial	Junio-Julio
Reunión de la Comisión Evaluadora para evaluar individualmente a cada profesor	CEPDI	Junio-Julio
Comunicación de los resultados de la evaluación al profesorado evaluado	Dirección del Programa DOCENTIA	Julio
Planificación de incentivos	Consejo Rector	Septiembre
Entrega de los informes finales al profesorado evaluado	Dirección del Programa DOCENTIA	Diciembre
Reclamaciones del profesor	Profesorado	5 días hábiles una vez haya recibido el informe final de la CEPDI
Respuesta de la Comisión Evaluadora Especial	CEEPDI	10 días hábiles una vez haya recibido el informe con las reclamaciones del profesor
Cuestionarios de Satisfacción	Profesorado evaluado y Evaluadores	Diciembre
Publicación de resultados e informes finales	Dirección del Programa DOCENTIA	Diciembre

Tabla 2. Agentes asesores en el proceso de evaluación

ASESORAMIENTO PERMANENTE EN TODO EL PROCESO DE EVALUACIÓN (supervisado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado)
Técnico (específico del Programa Docentia): Sonia M ^a Garrote Fernández (Directora del Programa Docentia).
Técnico (informático): Francisco José Palacios Burgos (Responsable informático de la Herramienta Digital Docentia)

Sobre este proceso vamos a analizar los siguientes aspectos:

A.2 Transparencia del proceso de evaluación.

El proceso se ha difundido con total claridad y transparencia, siendo informados y formados los agentes intervinientes en el mismo para poder desarrollarlo convenientemente, existiendo además, como hemos señalado, dos asesores permanentes en todo el Proceso, a través de:

- Comunicación a toda la comunidad universitaria, por correo electrónico, del inicio del programa y del lugar dentro de la página web de la UEMC donde encontrar el Manual que rige el programa y la información sobre otras convocatorias (<http://www.uemc.es/p/docentia>).
- Envío de información puntual, detallada y permanente (página web, correos electrónicos, reuniones, etc.), por parte de la Directora del Programa Docentia. Información sobre:
 - Nueva convocatoria de evaluación.
 - Fecha de presentación del Modelo DOCENTIA, incluyendo el nuevo Manual DOCENTIA de la Universidad.
 - Fecha de presentación y formación del procedimiento y de la herramienta digital.
 - Procedimiento de evaluación curso 2016/2017, adjuntando el procedimiento, a todos los agentes implicados en el proceso.
 - Resultados de evaluación.
 - Planificación de incentivos.
 - Programa formativo.
- Publicación en la Web de la Universidad del manual DOCENTIA 2016-2017 y de todo el procedimiento de evaluación, así como de los resultados obtenidos. (<http://www.uemc.es/p/docentia>)
- Creación de un Buzón electrónico para la resolución de dudas y/o la recepción de sugerencias sobre el Proceso (importante en la fase activa del Proceso y en la meta-evaluación del mismo).
- Reuniones con los Decanos, Directores de Centros y con los Coordinadores de Titulación para formarles en su función como evaluadores de la actividad docente del profesorado. No se precisa la reunión con la Unidad de Innovación Docente y Tutorial, que evalúa la acción tutorial del profesorado, al ser su directora la misma que lleva el programa DOCENTIA.
- Realización de cursos y sesiones formativas para evaluados y evaluadores sobre el procedimiento y la herramienta digital.
- Reuniones personales con los profesores evaluados para informarles sobre el resultado de su evaluación haciendo entrega de los informes de evaluación

correspondientes. Detallando en la reunión sus puntos fuertes y débiles, desglosando elemento por elemento evaluable su puntuación y explicando la misma.

- Reuniones personales con los dos alumnos representantes estudiantiles que participan en la reunión final del programa, con el objeto de darles detalles del proceso evaluador y hacer hincapié en la importancia de su opinión cuando realizan sus encuestas docentes, las cuales se utilizan como un factor en la evaluación del profesorado.
- Se realiza un análisis Global, por Departamento, por Centro y Titulación, por Dimensión y comparativo entre convocatorias, que se muestra en la sesión final con el evaluador externo y que se difunde a toda la comunidad universitaria a través de la página web (<http://www.uemc.es/p/evaluacion-2016-2017>, opción **Resultados de evaluación**).
- Se realiza un Acta de la reunión final de la CEPDI con el evaluador externo, el responsable de la herramienta digital DOCENTIA, la directora de Calidad, el Vicerrector de Ordenación Académica y dos representantes de estudiantes, en el que se incluyen las necesidades, acuerdos y propuestas de mejora, tras exponer los resultados de evaluación finales. Esta acta se difunde a la Dirección de Calidad y al Servicio de Formación del Profesorado, con el objeto de tener en cuenta dichas propuestas en el Programa Formativo del Profesorado (PFP) del próximo curso académico.
- Entrega de los resultados y los informes de evaluación al Vicerrector de Ordenación Académica para su presentación a la Rectora de la Universidad y para su firma.
- Análisis por titulación de los resultados de evaluación, así como la satisfacción de los agentes implicados, que se envía a la Directora de Calidad, que tendrá su relevancia en el informe de seguimiento de los títulos.

A.3 Idoneidad y desempeño de los evaluadores:

Tanto el perfil como la composición de los evaluadores han sido adecuados en relación a los objetivos de la evaluación, basándonos en los siguientes indicadores:

- **Composición de la comisión evaluadora CEPDI:** La CEPDI está constituida por los siguientes miembros con tareas diferenciadas:

Tarea evaluadora

Los siguientes miembros de la CEPDI realizan la evaluación del profesorado en base al autoinforme, las encuestas docentes y los informes de los responsables académicos.

- Directora del Programa Docencia en la Universidad, que actuará en calidad de Presidente de la Comisión.
- Varios profesores, designados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, representantes de las principales áreas de conocimiento con una trayectoria docente ligada a la innovación. (Representantes de Área)

Tarea consultiva

Los siguientes miembros de la CEPDI realizan una tarea meramente consultiva, de forma que a la finalización del proceso de evaluación del profesorado, son informados sobre el transcurso de la evaluación llevada a cabo y sobre los resultados globales de la misma, recogiendo las sugerencias y propuestas de mejora que deseen aportar.

- La Directora de Calidad y Coordinación Académica de la UEMC.
- Dos representantes de estudiantes.
- Un evaluador externo designado por la ACSUCYL.

Tabla 3. Composición de la CEPDI

REPRESENTANTE	NOMBRADO EN CALIDAD DE
Sonia M ^a Garrote Fernández (Presidente de la Comisión)	Directora del Programa Docentia. Departamento de Enseñanzas Técnicas. Tarea evaluadora.
José Francisco Sanz Requena	Profesor UEMC. Departamento de Ciencias Experimentales. Tarea evaluadora.
Miguel Ángel Quintana Paz	Profesor UEMC. Departamento de Humanidades. Tarea evaluadora.
María Pérez Bartolomé	Profesora UEMC. Departamento de Ciencias de la Salud. Tarea evaluadora.
José Luis Carreño Villada	Profesora UEMC. Departamento de Ciencias Sociales. Tarea evaluadora.
M ^a Dolores Olivera Cabo	Directora de Calidad y Coordinación Académica. Tarea consultiva.
Concha Serrano Alcaide	Agente evaluador externo (miembro de la Fundación Madri+d). Tarea consultiva.
Jaime Palomo Luquero	Representante de Alumnos de UEMC -Delegado de la Universidad-. Tarea consultiva.
Gregorio Javier Villanueva Coca	Representante de Alumnos de UEMC - SubDelegado de la Universidad-. Tarea consultiva.

- Perfil de los evaluadores:** Se eligió a los evaluadores mencionados por su clara trayectoria innovadora, siendo todos ellos valorados de forma muy positiva o excelente según el Programa Docentia en evaluaciones anteriores, o habiendo demostrado su buen hacer en caso de no haber pasado por una evaluación DOCENTIA previa. Cubriendo con ellos distintas áreas disciplinares de la Universidad, y encontrándose entre los evaluadores la Directora del Modelo DOCENTIA, como especialista en dicho Proceso, y la evaluadora externa, Concha Serrano Alcaide, miembro de la Fundación Madri+d asistente a la reunión final.
- Grado de formación de los evaluadores:** Se formó a los evaluadores convenientemente y con suficiente antelación, explicándoles con detalle el protocolo de evaluación, los criterios de evaluación (adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación), cómo debería evaluarse conforme a dichos criterios, así como la herramienta digital que se utilizó en el proceso de evaluación.
- Aplicación de los criterios de evaluación:** En todo momento se tuvieron en cuenta los criterios de evaluación de DOCENTIA por parte de la CEPDI, realizándose la evaluación de forma totalmente objetiva y contando con las opiniones de todos los evaluadores. Para llevar a cabo la evaluación se utilizó la ficha de evaluación de la CEPDI mejorada para incluir los nuevos elementos y ponderaciones añadidos al Modelo en la convocatoria 2016-2017, fruto de la metaevaluación al finalizar la convocatoria anterior. Se utilizó la misma herramienta digital que asigna un código a cada profesor evaluado, guardando así el anonimato del mismo hasta el final, desvelándose su identidad en el momento de obtener el informe final de resultados.

Esta herramienta también se actualizó para incluir los nuevos elementos y ponderaciones. Al igual que en las convocatorias anteriores, se dio especial importancia a la confidencialidad de los resultados de la evaluación, habiendo firmado todos los miembros de la Comisión una cláusula de confidencialidad.

- **Recursos y expedientes a evaluar:** Los recursos materiales y humanos disponibles han sido suficientes para afrontar la evaluación de los 26 profesores que correspondía evaluar.

A.4 Sostenibilidad del proceso de evaluación:

Las principales conclusiones resultantes del proceso de seguimiento son las siguientes:

- Transparencia del Proceso de Evaluación en cuanto a la información precisa y puntual otorgada a la Comunidad Universitaria y a los agentes intervinientes en el Proceso, así como la activación de una fase previa formativa. Podemos afirmar que los agentes evaluadores y evaluados han comprendido el significado de “evaluar la calidad de la docencia” y los requerimientos y actitudes ante el proceso de enseñanza-aprendizaje que dicha calidad docente supone.
- Dinamismo en el desarrollo del Procedimiento previsto: la herramienta informática agilizó enormemente el proceso de recogida y transmisión de la información, resultando altamente efectiva para dinamizar dicho Proceso.
- Reafirmación de la idoneidad y desempeño de la Comisión Evaluadora (CEPDI), todos ellos cualificados para ejercitar su función en la Comisión. Asimismo se destaca la objetividad de los mismos en el desarrollo del proceso de evaluación, su ecuanimidad y capacidad resolutoria. Resulta especialmente destacable, por sus aportaciones al Proceso, la participación del evaluador externo.
- Importante resaltar la capacidad de reflexión que este Procedimiento de evaluación ha generado en todos los agentes intervinientes en el Proceso. Se va tomando conciencia de que existe el concepto de “calidad docente”.
- Adecuación del Proceso de evaluación con los objetivos descritos en el Manual Docencia elaborado por la UEMC.
- El tiempo invertido en completar el proceso es adecuado, como se comentará más adelante, y la cobertura de la evaluación congruente con los recursos disponibles.

Tabla 4. Descripción esquemática del proceso desarrollado

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO (26 profesores evaluados)	
Cumplimentación del autoinforme	A través de la herramienta digital el profesor evaluado cumplimenta su autoinforme y Curriculum Vitae.
Evaluación de los Decanos/Director/ Coordinador Académico/ Unidad de Innovación Docente y Tutorial	La información pasa, a través de la herramienta digital, a los Decanos y Director del Centro, a los Coordinadores Académicos de Titulación y a la Unidad de Innovación Docente y Tutorial, para iniciar su evaluación.
Evaluación de la CEPDI	La herramienta digital proporciona a la CEPDI la información del autoinforme (cumplimentada por el profesor) y los informes de Decanos/Director, Coordinadores Académicos y Unidad de Innovación Docente y Tutorial. La CEPDI utiliza esta misma herramienta digital para cumplimentar su informe de evaluación.
Comunicación de resultados	Al profesorado (reunión personal para presentar sus fortalezas y debilidades).
	A la Rectora de la UEMC, al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, a la directora de Calidad y a toda la Comunidad Universitaria.
Acciones de mejora y Programa Formativo	La Unidad de Innovación Docente y Tutorial analiza los resultados de la evaluación y los tiene en cuenta en la creación del Programa Formativo.
Metaevaluación	Se analiza el Modelo en base a toda la información recogida durante todo el proceso y se ajusta el mismo en aquellos aspectos viables.
Seguimiento de las acciones de mejora de la convocatoria de evaluación anterior	En coordinación con la Dirección de Calidad y la Unidad de Innovación Docente y Tutorial.
Reformulación del Manual Docencia según la metaevaluación realizada.	Diciembre 2017-Febrero 2018.
Presentación del Manual reformulado a la Comunidad Universitaria.	Marzo 2018.
Inicio del proceso de formación e información para el desarrollo de la Evaluación Docente referente al Curso 2017-2018.	Marzo 2018.

B DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO. ANÁLISIS DEL MODELO Y DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

B.1 Adecuación de las herramientas de recogida de información.

- **Calidad de los datos:** Las herramientas utilizadas, así como las evidencias aportadas, muestran la información necesaria para poder evaluar la calidad docente del profesorado. Por otro lado, la información aportada por todos los agentes intervinientes en la evaluación ha sido bastante relevante, incluso la recogida en el informe de encuestas docentes. En este sentido, hemos de destacar que la tasa media de respuesta de las encuestas a estudiantes para los profesores evaluados a lo largo de los 4 cursos académicos sometidos a evaluación ha sido:
 - Participación en las encuestas docentes de la enseñanza presencial (evaluada desde el curso 2013-2014 al curso 2016-2017): 60,83%
 - Participación en las encuestas docentes de la enseñanza semipresencial (evaluada desde el curso 2013-2014 al curso 2016-2017): 30,87%
- **Plausibilidad:** Las herramientas utilizadas han sido capaces de ajustarse con eficiencia a la supervisión y valoración de la calidad de la docencia del profesorado, y miden lo que se pretendía medir con nuestro modelo. Por otro lado, el tiempo invertido por los evaluadores en valorar la información de las herramientas fue bastante adecuado y según lo previsto.

B.2 Capacidad discriminante del modelo de evaluación.

El modelo es perfectamente discriminatorio, es decir, con sus dimensiones, elementos y umbrales es capaz de detectar diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia. Dicha capacidad puede verse reflejada en la estadística de los resultados obtenidos en esta convocatoria y en el conjunto de las 4 últimas convocatorias realizadas (Tablas 5 y 6 respectivamente). Como puede observarse, los resultados globales de las cuatro últimas convocatorias -Tabla 6-, son un buen reflejo de la capacidad discriminatoria del modelo, no superando en ninguno de los niveles el 60 % de los profesores evaluados.

Tabla 5. Estadística de resultados obtenidos 9ª convocatoria. Curso 2016-2017

9ª CONVOCATORIA		
EVALUACIÓN	Nº PROFESORES	PORCENTAJE
EXCELENTE	7	27%
MUY POSITIVO	12	46%
POSITIVO	5	19%
NO POSITIVO	2	8%
TOTAL	26	100,00%

Tabla 6. Estadística de resultados obtenidos en el conjunto de las cuatro últimas convocatorias.
(Cursos 2013-2014/2014-2015/2015-2016/2016-2017)

TOTAL CONVOCATORIAS		
EVALUACIÓN	Nº PROFESORES	PORCENTAJE
EXCELENTE	23	27,38%
MUY POSITIVA	39	46,43%
POSITIVA	20	23,81%
NO POSITIVA	2	2,38%
TOTAL	84	100,00%

B.3 Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.

A continuación analizaremos los puntos fuertes y los puntos débiles del modelo DOCENTIA de la Universidad:

B.3.1 Principales fortalezas

- Basándonos en la satisfacción de los agentes implicados en la evaluación (satisfacción global con el modelo 4,7 sobre 5 en esta convocatoria 2016-2017, igual que en la convocatoria anterior), así como en la propia reflexión de los responsables de este modelo y de la Comisión de Certificación del mismo, podemos decir que:
 - a) Nuestro modelo de evaluación se ha diseñado correctamente y concretado de un modo suficiente para poder reflejar las diferencias del profesorado en función de la calidad de su docencia.
 - b) Existe un fuerte compromiso institucional con el modelo.
 - c) El modelo ha contribuido a implantar la cultura de calidad en la Universidad, y a ayudar al profesorado a reflexionar sobre la mejora de su docencia.
 - d) La composición de los miembros de la Comisión Evaluadora CEPDI es adecuada. A partir de la convocatoria 2014-2015, se ha decidido contar con una Comisión Permanente, de modo que estará mucho más implicada, formada y conectada con el proceso de evaluación, tanto para llevar a cabo la evaluación del profesorado como para colaborar más intensamente en la metaevaluación del modelo.

- e) Consecuencias de la evaluación y seguimiento de las acciones de mejora: se están tomando las decisiones oportunas a partir de los resultados de evaluación, en cuanto a la concesión de incentivos y a la elaboración y desarrollo de Programas de Formación, tanto de renovación en metodologías docentes como de especialización y actualización docentes.

En las tablas 7 y 8 puede observarse la comparativa entre los resultados de los profesores evaluados en esta 9ª convocatoria y los resultados de su evaluación anterior. Del total de los 26 profesores evaluados en esta convocatoria, 19 ya habían sido evaluados en una convocatoria anterior. Podemos observar que la evolución es positiva ya que el 89,5% de los profesores aumentan o mantienen su valoración (21,1% aumentan; 68,4% mantienen) y solo un 10,5% de los docentes la disminuyen. La causa de disminución en la valoración de los 2 profesores que pasan de MUY POSITIVA a POSITIVA es debido a que no han prestado la atención que se merece a la cumplimentación reflexiva del autoinforme y a una puntuación muy baja en la D3. Resultados (aprox. 18 puntos sobre 40 max). A medida que el profesorado pasa por varias convocatorias de evaluación se va manteniendo o mejorando en sus puntuaciones, que en un porcentaje alto se encuentran entre el MUY POSITIVO y el EXCELENTE. Esto nos sugiere que el modelo se va fortaleciendo.

Tabla 7. Comparativa resultados de evaluación 9ª convocatoria y evaluación anterior

Nº Profesores	Evaluación Anterior	Evaluación Actual
4	EXCELENTE	EXCELENTE
3	MUY POSITIVA	EXCELENTE
6	MUY POSITIVA	MUY POSITIVA
2	MUY POSITIVA	POSITIVA
1	POSITIVA	MUY POSITIVA
3	POSITIVA	POSITIVA

Tabla 8. Resumen Comparativa Resultados

Profesores que aumentan su valoración	4	21,1%
Profesores que mantienen su valoración	13	68,4%
Profesores que disminuyen su valoración	2	10,5%
TOTAL	19	100,0%

Se ha reforzado el Programa Formativo del Profesorado, siendo la Directora del Programa Docencia quién también dirija el Servicio de Formación del Profesorado. El Programa Formativo se ha diseñado teniendo en cuenta, entre otras cosas, la comparativa entre los docentes que han alcanzado una evaluación Muy Positiva o Excelente en esta convocatoria y los que han alcanzado una valoración Positiva, activando acciones formativas tanto de Formación Pedagógica como de Formación en Actualización y Especialización Docente. Se ha pasado de 19 acciones formativas y 116,25 horas totales en el curso 2015-2016 a 18 acciones y 180,5 horas totales en el 2016-2017, incrementándose en un 55,26% las horas de formación ofertadas al profesorado.

Precisamente estas acciones formativas permitirán a los profesores aumentar su puntuación en los elementos: Formación pedagógica y Formación en actualización y especialización docente. De esta forma los profesores con deficiencias en estas áreas pueden mejorar en su siguiente evaluación.

Estas acciones formativas son difundidas a toda la comunidad universitaria haciendo especial hincapié a aquellos docentes con deficiencias.

- f) Información pública relacionada con los resultados de la evaluación: los resultados de la evaluación se publican en la página web de la universidad por lo que están a disposición de toda la comunidad universitaria y el público en general (<http://www.uemc.es/p/docentia>).
- g) Difusión de las buenas prácticas docentes que desarrollan los profesores de la Universidad: Se organizó la III Jornada de intercambio de buenas prácticas docentes e innovación educativa, integrada dentro del Programa Formativo del Profesorado, que se llevó a cabo en el mes de Junio de 2017. Se implementaron mejoras en la organización de la Jornada, reservando un número de plazas -30%- para docentes procedentes de otros centros formativos e incluyendo como ponentes no solo los profesores con calificaciones Excelentes/Muy Positivas, sino que se abrió a la presentación de los proyectos de innovación educativa llevados a cabo durante este curso. El programa de proyectos de innovación educativa se presentó por primera vez en el curso 2016-2017. En muchos casos el coordinador del proyecto de innovación educativa coincide con un docente con calificaciones Excelentes/Muy Positivas en Docencia. Estas mejoras en la Jornada se hacen por el convencimiento de que el intercambio de ideas no solo debe hacerse entre miembros de la propia comunidad universitario sino con otras comunidades, lo que enriquece finalmente la calidad de la docencia, además de permitir a profesores innovadores presentar sus trabajos.

- h) Buenos mecanismos para dar a conocer e implicar al mayor número de estudiantes posible en la evaluación de sus procesos de aprendizaje, concienciado de la importancia de su participación en las encuestas docentes y en la canalización de sugerencia y propuestas de mejora a través de los representantes de alumnos de cada titulación. En colaboración con la Dirección de Calidad y la Unidad de Innovación Docente y Tutorial se articulan reuniones con dichos representantes para que participen informando a los grupos que representan. Para el curso académico 2016-2017 además de la reunión, se entregó a los representantes una infografía, que resume de forma gráfica, clara y sencilla los puntos clave en relación a las encuestas docentes y su implicación en Docentia (Anexo I).
- i) Informes personales que reciben los profesores: Los informes personales que reciben los profesores incluyen información detallada sobre los puntos fuertes y débiles de la actividad docente del profesor, así como sobre las acciones de mejora propuestas, medias y máximos por dimensión y totales. En la reunión personal que la Directora del Programa Docentia mantiene con cada uno de los docentes evaluados, reunión en la que hace entrega del informe final y el certificado DOCENTIA, se explica pormenorizadamente y elemento por elemento puntuable, las valoraciones que ha recibido el docente, dándole consejos sobre dónde puede mejorar.
- j) Elementos e indicadores: los cambios realizados en el modelo DOCENTIA respecto a la versión anterior pueden verse en el Anexo II detallados de forma pormenorizada.

B.3.2 Áreas de mejora detectadas

Tras el noveno proceso de evaluación (curso 2016-2017), y que se llevarán a cabo en posteriores evaluaciones:

- a) Seguir trabajando en el desarrollo de la nueva plataforma informática DOCENTIA, atendiendo a las recomendaciones de la CEPDI y demás agentes implicados.
- b) Modificación del Manual Docentia. Se trata de que el manual sea algo vivo que se adapte a los cambios y refleje las recomendaciones de la CEPDI y demás agentes implicados, así como que se alinee con los planes y programas que despliegan la estrategia de la UEMC.

C RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

Los resultados obtenidos en la presente convocatoria de evaluación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Europea Miguel de Cervantes han sido muy satisfactorios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

C.1 Alcance o cobertura de la evaluación.

La evaluación se ha llevado a cabo con eficiencia de forma que han podido ser evaluados 26 profesores. Siendo aproximadamente un 11.6% del total del profesorado que imparte docencia en la Universidad. Algunos de los profesores que estaba previsto evaluar, un total de 8, solicitaron un aplazamiento para ser evaluados en la próxima convocatoria. De dicha evaluación podemos valorar los siguientes indicadores:

- **Porcentaje de informes favorables del profesorado evaluado:** Como hemos reflejado anteriormente en la estadística de resultados, el porcentaje de informes favorables asciende al 92%, siendo el porcentaje de Excelentes un 27% frente al 42,86% de la anterior convocatoria, el de Muy Positivos un 46% frente al 42,86% de la anterior convocatoria y el de Positivos un 19% frente a un 14,29% de la anterior convocatoria.
- **Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes:** Como hemos indicado la tasa media de respuesta para el profesorado evaluado en las enseñanzas presenciales (abarcando 4 años) ha sido del 60,83% frente al 59,81% de la anterior convocatoria y en la enseñanzas e-learning (abarcando 4 años) de un 30,87% frente al 33,46% de la convocatoria anterior.
- **Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas de forma favorable:** una reclamación resulta a favor del profesor.
- **Mecanismos de difusión de los resultados:** Los resultados se han difundido a toda la comunidad universitaria través de correo electrónico, de la página web de la

Universidad, personalmente a los profesores evaluados, y en detalle a los responsables académicos competentes.

C.2 Decisiones adoptadas.

Teniendo en cuenta las deficiencias de los profesores evaluados, se incluirá en el programa formativo del profesorado un conjunto de cursos que permitan a los profesores mejorar en los aspectos débiles de su evaluación.

C.3 Satisfacción de los agentes implicados.

Como podemos observar en los gráficos 1 a 4, el grado de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación (profesorado, responsables académicos, comisión evaluadora CEPDI y alumnos) es bastante elevado. A todos ellos se les pasó un cuestionario electrónico totalmente anónimo en el que valoraban de 1 (muy poco/a) a 5 (mucho/a) en primer lugar el modelo -manual- (con tres preguntas) y en segundo lugar el proceso (con seis preguntas), incluyéndose como siempre en el cuestionario del profesorado otras cinco preguntas para valorar el informe final de resultados recibido (informe, certificado y explicaciones) (Gráfico 1). Las preguntas de la encuesta y sus valoraciones se muestran en la Tabla 10 comparando los resultados de la convocatoria anterior con los de la presente, puede observarse en la tabla un incremento en los ítems 3, 5, 8 y 13; se mantienen con la misma valoración los ítems 1 y 12; y disminuyen ligeramente los ítems restantes.

Hay aspectos como la atención prestada ante las dudas sobre el procedimiento de evaluación y la herramienta digital que, como en ocasiones anteriores, destacaron, alcanzando en la presente convocatoria la puntuación de 4,9. También cabe mencionar la puntuación obtenida en la satisfacción con las recomendaciones incluidas en el informe, pudiéndose deber esta nota a la inclusión en la presente convocatoria de todo el desglose de notas ítem por ítem y su explicación pormenorizada el día de la entrega de los informes finales. En convocatorias anteriores se explicaba las notas, pero a modo de resumen y no se entregaban desglosadas.

Tabla 9. Satisfacción de los agentes implicados

PREGUNTAS		MEDIA 2015-2016	MEDIA 2016-2017
MODELO (MANUAL)	1. La información facilitada sobre el modelo DOCENTIA ha sido	4,8	4,8
	2. La claridad del manual DOCENTIA es	4,6	4,4
	3. Valore globalmente el Modelo DOCENTIA de la UEMC	4,4	4,5
PROCESO	4. La información sobre el procedimiento de evaluación ha sido	4,8	4,7
	5. La herramienta digital de recogida de información ha sido	4,1	4,4
	6. La atención prestada ante las dudas sobre el procedimiento ha sido	5	4,9
	7. La atención prestada ante las dudas sobre la herramienta digital ha sido	5	4,9
	8. Su satisfacción con el procedimiento de evaluación llevado a cabo ha sido	4,5	4,6
	9. Valore globalmente el Proceso DOCENTIA de la UEMC	4,6	4,5
INFORME FINAL (Informe +Certificado)	10. Su satisfacción con el informe de evaluación recibido ha sido	4,7	4,6
	11. Su satisfacción con la calificación obtenida ha sido	4,9	4,7
	12. Su satisfacción con las aclaraciones sobre el informe ha sido	4,6	4,6
	13. Su satisfacción con las recomendaciones incluidas en el informe ha sido	4,2	4,8
	14. Valore globalmente el informe de evaluación	4,7	4,6

La Media Global Ponderada fue de 4,7 puntos sobre 5, igual que en la convocatoria anterior, tomando como factor de ponderación el número de encuestados para cada bloque (Manual y Proceso 25 encuestas frente a 32 encuestas de la convocatoria anterior; Informe Final 16 encuestas igual que en la convocatoria anterior).

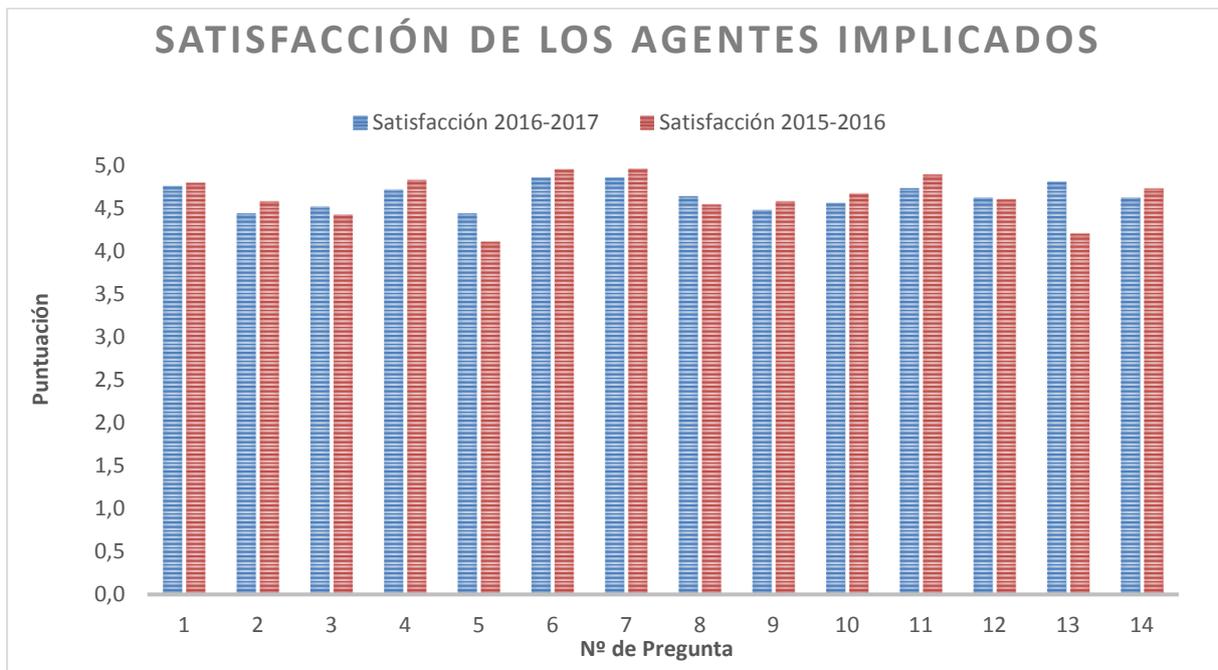


Gráfico 1. Satisfacción de los agentes implicados

En los siguientes gráficos, del 2 al 4, se refleja la satisfacción de los distintos grupos implicados por separado, para poder comparar los resultados. En este sentido podemos observar que la satisfacción de los responsables académicos con respecto al modelo (4,6) y el de la comisión de evaluación (4,7) son más altas que la satisfacción de los profesores evaluados (4,4). Lo mismo sucede en lo relativo al Proceso, dimensionada con un 4,6 por los responsables académicos, con un 4,7 por la comisión de evaluación y con un 4,4 por el profesorado evaluado.

Respecto a la valoración de los informes finales, solo aplica al profesorado evaluado y obtiene una puntuación de 4,6.

De los dos alumnos que asistieron a la reunión final celebrada en julio, solo uno cumplimentó la encuesta de satisfacción con una media en sus puntuaciones de 5.



Gráfico 2. Satisfacción profesorado evaluado

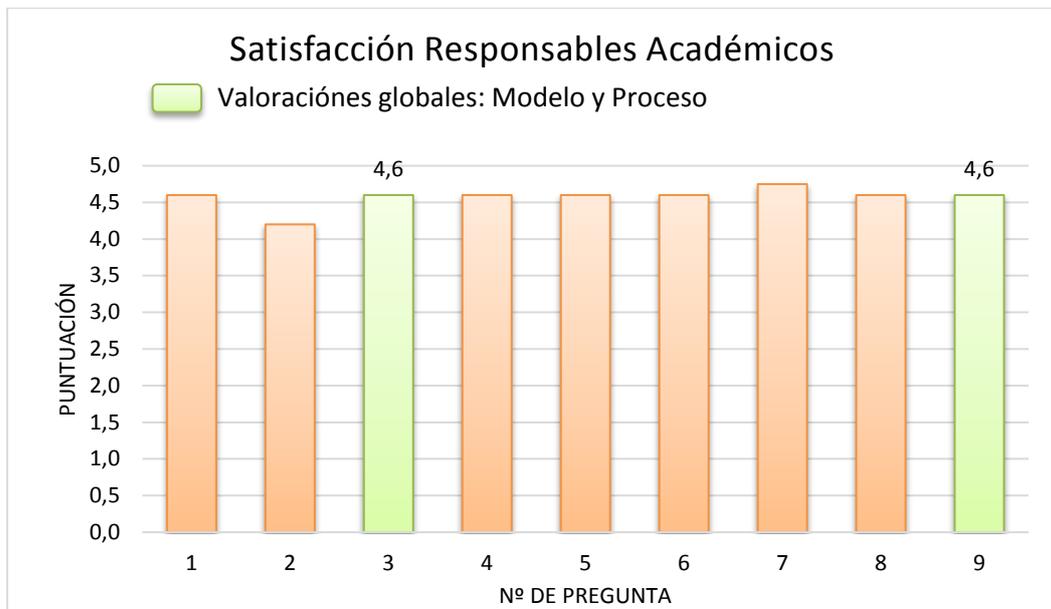


Gráfico 3. Satisfacción responsables académicos



Gráfico 4. Satisfacción comisión evaluadora (CEPDI) y alumnos

Las observaciones detalladas en las 24 encuestas fueron:

- Sobre el modelo DOCENTIA:
 - Reducir trámites burocráticos, hacer más sencillo y menos oneroso en términos de tiempo a los profesores el rellenar su entrega y simplificar los procesos de evaluación serían una ventaja considerable.
 - No me ha parecido bien que no se pueda introducir como merito ser miembro de un tribunal que juzga una tesis doctoral
 - Me parece coherente y equilibrado.
- Sobre el Proceso de Evaluación Docente

- Me ha parecido bien estructurado y desarrollado.
 - Creo que sería bueno que se permita, a aquellos que lo deseen, la presentación de un resumen de la actividad docente e investigadora del profesor que está siendo evaluado; lo cual permitiría, a los miembros del tribunal, tener un documento resumen de la actividad del docente. Un formato que se podría utilizar, para conseguir el documento resumen que se menciona, podría ser la presentación denominada PechaKucha; la misma que consiste en un PowerPoint de 20 transparencias, de 20 segundos cada una de ellas, dispuestas para que se puedan ver en continuo (6 minutos y 40 segundos por presentación).
- Sobre el Informe y el certificado de Evaluación
- Muy completos y claros.

Todas estas observaciones se analizarán, se verá las que son procedentes y servirán para mejorar el modelo.

C.4 Valoración de los resultados en función de los objetivos.

Los objetivos generales definidos en el manual DOCENTIA del 2016-2017 relativos al Proceso de Evaluación del Personal Docente e Investigador de la Universidad fueron los siguientes:

- I. Conocer detalladamente el estado de la calidad docente en la Universidad, sirviendo como instrumento de reflexión para toda la Comunidad Universitaria y como medio para asegurar la excelencia en la actividad docente así como la promoción académico-profesional del profesorado.
- II. Planificar Programas Específicos de Formación, en función de las carencias que pueda presentar la evaluación del profesorado, para favorecer la renovación de las metodologías y su correcta adecuación a los sistemas de innovación y calidad docente. Esta calidad de la docencia será, indiscutiblemente, un elemento activador de primer orden de la calidad de la propia Institución, repercutiendo, en primera instancia, en la formación de los alumnos.

Los objetivos específicos fueron:

- III. Mantener la línea de innovación metodológica que viene desarrollando la Universidad desde sus inicios y que se materializa en los Programas de Formación del Profesorado desarrollados anualmente.
- IV. Instaurar una línea de reflexión en el profesorado respecto a su actividad docente. Gracias al propio proceso de evaluación y la cumplimentación del autoinforme, el profesorado reflexiona sobre su actividad docente durante el periodo en el que es evaluado.
- V. Valorar adecuadamente la labor del profesorado y promover una política de incentivos y reconocimientos en relación a la calidad docente desarrollada.

A continuación se hace una valoración de los resultados en función de los objetivos anteriores:

I y IV.- El desarrollo del Programa DOCENTIA nos ha permitido medir la calidad de la docencia. El componente teórico del Modelo se ha articulado de forma práctica, al ser capaces de detectar en la actividad docente del profesor los parámetros que definen su calidad, siendo conscientes de las necesidades de mejora para perfeccionar los parámetros indicadores de dicha calidad. Asimismo, este Modelo ha presentado una capacidad notable para detectar las diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia. La satisfacción de los agentes implicados en el proceso, con una media ponderada de 4,7 sobre 5, igual que en la convocatoria anterior, es un indicador positivo y definitorio de la calidad del propio Proceso. De esta forma, siendo conscientes de los aspectos y elementos que se deben mejorar, los agentes evaluadores y evaluados certifican que el diseño del modelo, sus herramientas técnicas y administrativas, métodos y procedimientos, sirven adecuadamente para evaluar la calidad de la docencia del profesorado y que el Proceso se ha realizado mediante una correcta adecuación a los objetivos previstos y en aras de provocar una profunda y práctica reflexión sobre la calidad en la docencia de esta Universidad. La valoración positiva por la Comisión de Certificación del Programa Docencia, que certificó nuestro modelo en diciembre de 2012 es otro indicador de la calidad de nuestro modelo y nuestro proceso de evaluación de la calidad docente. Para la próxima certificación se ha cumplido con las directrices del nuevo documento "**Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario**", proporcionado por la ACSUCyL en la última reunión mantenida en el mes de noviembre del 2015, y se ha aplicado a partir de la convocatoria anterior 2015-2016. Además de contemplar todas las mejoras que se derivan de la meta-evaluación del modelo.

II y III. Durante el curso 2016-2017 se desarrolló el Programa Formativo del Profesorado. Este programa fue definido en base a la Estrategia Rectoral 2017, cuyos pilares básicos son la empleabilidad, la innovación en valores, y la empresa; el modelo DOCENTIA de evaluación del profesorado y las necesidades que se derivan del mismo y las necesidades detectadas a través de profesores y responsables académicos. A continuación se puede ver el listado de acciones formativas llevadas a cabo:

Acción Formativa	Destinatarios Principales	Horas	Mes
Formación para formar en Valores			
Cómo innovar desde la igualdad: aplicación de la perspectiva de género en las guías docentes y en las estrategias de enseñanza-aprendizaje	Todos los profesores	4	Jun
Formación para formar en el desarrollo de Competencias Empresariales			
Dispositivos Básicos de Aprendizaje	Todos los profesores	3	Jul
Formación para la Investigación			
Crear y validar instrumentos de recolección de datos	Todos los profesores	9	Sep
Análisis estadísticos mediante SPSS	Todos los profesores	21	Sep
Formación Técnica			
Fundamentos de la metodología BIM con Autodesk Revit 2017	Profesores del Grado en Arquitectura Técnica	25	Jun
Electromiografía kinesiológica	Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud	10	Feb
Creación de estrategias Social Media	Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales	20	Jun
Moodle	Todos los profesores	8	Feb
Comunicación Eficaz a través de vídeo	Todos los profesores	19	Oct
Formación Inicial On-line	Profesores noveles en la enseñanza e-learning	6	Feb
Actualización Formación On-line-	Profesores no noveles en la enseñanza e-learning	3	Feb
Excel Intermedio	Todos los profesores	8	Feb
Excel Avanzado I	Todos los profesores	12	Feb
Excel Avanzado II - Visual Basic for Applications	Todos los profesores	10	Abr
Formación asociada a las necesidades derivadas del programa de evaluación del profesorado, programa DOCENTIA			
III Jornada de intercambio de buenas prácticas docentes e innovación educativa	Profesores con evaluación POSITIVA en DOCENTIA y Profesorado novel	7,5	Jun
Orientación y Preparación de Guías Docentes	Profesores de nuevo ingreso	3	Jul
Jornada Orientadores	Todos los profesores	4	Mar
Otras acciones formativas			
Comunicación y cohesión de Equipos de Trabajo Mediante Lego Serious Play	Personal del CEMCAP y tutores personales	8	Mar

V. La política de incentivos que se aplicaba antes de la convocatoria 2015-2016 se sustituyó por una nueva, que se lleva aplicando en las convocatorias 2015-2016 y 2016-2017. Los nuevos incentivos son:

- Acceso gratuito al centro de idiomas de la UEMC.
- Acceso gratuito a cursos de formación complementaria organizados por la UEMC.
- Acceso gratuito a las actividades ofrecidas por el servicio de deportes.
- Dispensa de un bloque de permanencia (mañana o tarde).

Todos los incentivos son por un periodo de 4 años a excepción de la dispensa de permanencia, que será por un periodo de un curso académico.

Estos incentivos se aplicarán al PDI que obtenga EXCELENTE o dos valoraciones consecutivas de MUY POSITIVO.

Esta política se desarrolla con normalidad y los profesores que cumplen con los requisitos disfrutan de los incentivos indicados.

Las percepciones recogidas de los profesores evaluados indican que estos nuevos incentivos les resultan más satisfactorios que los que estaban anteriormente definidos.

Anexo I. Infografía Encuestas Docentes

Encuestas Docentes



Los alumnos evalúan
ANÓNIMAMENTE la labor
docente de sus Profesores



Los alumnos evalúan
ANÓNIMAMENTE la atención
prestada por su Tutor Personal

En qué influyen?

- 1 Seguimiento anual del título (ACSUCyL)**
- 2 Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA)**

Ejemplos de Items Evaluables

Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas:

- Autoinforme del profesor con un peso del 30 %
- Informe responsables académicos: 30 %
- Encuestas docentes: 40 %

Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas y personales:

- Autoinforme del profesor con un peso del 30 %
- Informe de responsables académicos: 20 %
- Encuestas docentes: 50 %

Importancia de la opinión de los alumnos

En 8 de los
items mas
significativos
intervienen las
encuestas
docentes.

Las encuestas
tienen un
peso entre el
40% y el 90%
en estos 8
items

De 100 ptos que
puede obtener un
profesor, las
encuestas docentes
intervienen en 50
de esos puntos.

- 3 Renovación de la acreditación del Título (ACSUCyL) - Cada 6 años**



Garantía del Anonimato

El sistema informático recaba únicamente las credenciales de acceso con el fin de garantizar las asignaturas correctas al alumno y evitar la repetición de las mismas. Todas las respuestas se anonimizan asociándolas a USUARIOS FICTICIOS sin correspondencia con usuarios reales. Adicionalmente, los datos pasados a responsables académicos y profesorado son únicamente de tipo estadístico. Estos datos estadísticos se muestran al profesorado después del cierre de actas.

powered by



Anexo II. Cambios Manual Docencia Curso 2016-2017

Para el curso 2016-2017 se implementan una serie de cambios en el manual Docencia. Los cambios vienen motivados por la Metaevaluación del modelo anterior, a la finalización del proceso evaluador del curso 2015-2016.

En la tabla siguiente podemos ver los cambios efectuados, cómo estaba antes en el manual y como estaría ahora.

Antes	Ahora	Comentario
<p>Elemento: 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para evaluar este elemento se utilizarán tres fuentes de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoinforme del profesor con un peso del 30 % - Informe de responsables académicos: 30 % - Encuestas docentes: 40 % 	<p>Elemento: 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para evaluar este elemento se utilizarán tres fuentes de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoinforme del profesor con un peso del 20 % - Informe de responsables académicos: 40 % - Encuestas docentes: 40 % 	<p>Se ha disminuido el % asignado al autoinforme a un 20%, siendo antes su valor de un 30%.</p> <p>Se ha aumentado el % asignado a los responsables académicos a un 40%, siendo antes su valor de un 30%</p>
<p>Elemento: 2.1.2 Cumplimiento de los procedimientos reglamentarios</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para valorar este elemento se utilizarán dos fuentes de evaluación o evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoinforme del profesor con un peso del 20 % - Informe de responsables académicos: 80 % 	<p>Elemento: 2.1.2 Cumplimiento de los procedimientos reglamentarios</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para valorar este elemento se utilizarán dos fuentes de evaluación o evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de responsables académicos: 100 % 	<p>Se ha eliminado como fuente de evaluación el autoinforme y se mantiene solo a los responsables académicos a los que se asigna el 100%</p>
<p>Elemento: 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas y personales</p> <p>Descripción: Se valora el grado de cumplimiento y asistencia al alumno tanto en las tutorías académicas como personales por parte del docente, para cada asignatura.</p>	<p>E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas</p> <p>Descripción: Se valora el grado de cumplimiento y asistencia al alumno en las tutorías académicas para cada asignatura.</p>	<p>Se modifica el nombre y descripción del elemento al suprimirse lo relativo a las tutorías personales sólo llevadas a cabo por los tutores. La labor del tutor ya está contemplada en el elemento E 0.2.4</p>

Antes	Ahora	Comentario
<p>Elemento: 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para valorar este elemento se utilizarán tres fuentes de evaluación o evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoinforme del profesor con un peso del 40 % - Informe de responsables académicos: 10 % - Encuestas docentes: 50 % 	<p>Elemento: 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para valorar este elemento se utilizarán tres fuentes de evaluación o evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoinforme del profesor con un peso del 10 % - Informe de responsables académicos: 40 % - Encuestas docentes: 50 % 	<p>Se ha disminuido el % asignado al autoinforme a un 10%, siendo antes su valor de un 40%.</p> <p>Se ha aumentado el % asignado a los responsables académicos a un 40%, siendo antes su valor de un 10%</p>
<p>Elemento: 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para valorar este elemento se utilizarán dos fuentes de evaluación o evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoinforme del profesor con un peso del 10 % - Encuestas docentes: 90 % 	<p>Elemento: 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para valorar este elemento se utilizarán dos fuentes de evaluación o evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas docentes: 100 % 	<p>Se ha eliminado como fuente de evaluación el autoinforme y se mantienen solo las encuestas docentes con el 100%</p>
	<p>Elemento: 3.2.9 Producción científica de ámbito no docente</p> <p>Máximo 5 puntos</p> <p><u>Descripción:</u> El artículo científico del ámbito no docente (artículos del área de conocimiento del docente) publicado tiene una valoración de 1 punto, siempre y cuando se justifique su relevancia para alguna asignatura que imparta el profesor.</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para evaluar este elemento se utilizará el autoinforme del profesor.</p> <p><u>Metodología de evaluación:</u> A través de la herramienta digital de la universidad, se obtendrá directamente la valoración de este elemento al introducir los datos de los artículos de ámbito no docente publicados durante el periodo evaluado.</p>	<p>Este es un nuevo elemento que se incluye en el manual DOCENTIA 2016-2017</p>

Antes	Ahora	Comentario
	<p>Elemento: 3.2.10 Dirección y Participación en proyectos de transferencia de conocimiento Máximo 4 puntos</p> <p><u>Descripción:</u> Por cada proyecto de Transferencia de Conocimiento participe se podrán obtener 2 puntos. Se entiende por proyecto de Transferencia de Conocimiento aquel que se lanza desde las oficinas de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE) de las Universidades.</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para evaluar este elemento se utilizará el autoinforme del profesor.</p> <p><u>Metodología de evaluación:</u> A través de la herramienta digital de la universidad, se obtendrá directamente la valoración de este elemento al introducir los datos del proyecto durante el periodo evaluado.</p>	Este es un nuevo elemento que se incluye en el manual DOCENTIA 2016-2017
	<p>Elemento: 3.2.11 Tutorización de proyectos de Transferencia de Conocimiento Máximo 2 puntos</p> <p><u>Descripción:</u> Por cada proyecto de Transferencia de Conocimiento que se tutore se podrán obtener 1 punto. Se entiende por proyecto de Transferencia de Conocimiento aquel que se lanza desde las oficinas de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE) de las Universidades.</p> <p><u>Agente evaluador:</u> Para evaluar este elemento se utilizará el autoinforme del profesor.</p> <p><u>Metodología de evaluación:</u> A través de la herramienta digital de la universidad, se obtendrá directamente la valoración de este elemento al introducir los datos del proyecto durante el periodo evaluado.</p>	Este es un nuevo elemento que se incluye en el manual DOCENTIA 2016-2017
<p>Elemento: 3.3.1 Impartición de docencia en otras instituciones</p> <p><u>Descripción:</u> La impartición de docencia en otras instituciones tiene una valoración de 1 punto por cada 5 horas.</p>	<p>Elemento: 3.3.1 Impartición de docencia en otras instituciones</p> <p><u>Descripción:</u> La impartición de docencia en otras instituciones (Universidades, Centros de Educación Secundaria o Formación Profesional) tiene una valoración de 1 punto por cada 5 horas. Aquí computan también las horas de docencia que se imparten en otras instituciones Universitarias cuando el docente disfruta de una beca ERASMUS.</p>	Clarificación de la descripción del elemento

Antes	Ahora	Comentario
<p>Elemento: 3.4.1 Creación de materiales y manuales de soporte a la docencia</p> <p><u>Descripción:</u> Por cada manual o libro se otorgarán 3 puntos Por cada capítulo 1,5 puntos Por otros materiales gestionados por la UEMC: audiovisuales (enseñanzas virtuales, portfolio, portales docentes...) y otros documentos docentes, 1 punto por material</p>	<p>Elemento: 3.4.1 Creación de materiales y manuales de soporte a la docencia</p> <p><u>Descripción:</u> Se valorará cualquier material de elaboración propia del docente para impartir sus asignaturas que no sea básico (ej: videotutoriales, prácticas desarrolladas y contextualizadas, capítulos de manuales, libros etc.) La comisión determinará si las evidencia aportadas por el profesor son merecedoras de puntuación.</p> <p>Por cada manual o libro se otorgarán 3 puntos Por cada capítulo 1,5 puntos Por otros materiales: audiovisuales (enseñanzas virtuales, portfolio, portales docentes...) y otros documentos docentes: 1 punto por material</p>	<p>Clarificación de la descripción del elemento</p>
<p>Elemento: 0.1.1 Horas de docencia a la semana</p> <p><u>Descripción:</u> 1 hora/semana de docencia tiene una valoración de 0,36 puntos, de forma que un profesor en la situación de partida de 12,5 horas/semana tendrá una valoración de 4,5 puntos. En función de este coeficiente se van a calcular otros elementos de otro tipo de docencia.</p>	<p>Elemento: 0.1.1 Horas de docencia a la semana</p> <p><u>Descripción:</u> Una asignatura suele tener 6 ECTS. Las horas de docencia semanal para las asignaturas de 6 ECTS son 4. Por tanto la relación entre créditos ECTS y horas por semana es $6/4=1,5$. Por ejemplo si deseamos saber cuántas horas por semana han de realizarse en un asignatura de 12 créditos, usaríamos la fórmula $12/1,5=8$ horas a la semana. Un profesor con una carga completa impartiría 36 créditos. Para pasar los 36 créditos a horas por semana dividimos $36/1,5= 24$ horas a la semana impartiría el profesor, pero este resultado hay que dividirlo entre 2 para obtener las horas/semana/cuatrimestre, en este caso el resultado nos daría 12 h/s/c imparte un profesor con carga completa. Se asignan 4,5 puntos en este elemento a un profesor con las características anteriores (36 ECTS de carga). Esto nos da un factor de 0,375 puntos que sale de resolver la siguiente ecuación $4,5 \text{ puntos máximos}/12 \text{ h-s-c}=0,375$. Este factor se multiplicarían por el promedio de horas de docencia por semana impartidas por un profesor a lo largo del periodo evaluable y nos daría los puntos que el profesor alcanza en este elemento (siendo el máximo alcanzable 4,5 puntos).</p>	<p>Reajuste de la valoración del elemento, pasa de usar un factor de 0,36 puntos a 0,375 puntos</p>

Antes	Ahora	Comentario
<p>Elemento: 0.1.2 Asignaturas</p> <p><u>Descripción:</u> Por cada asignatura impartida se le concede un valor de 1,125, de forma que un profesor en la situación de partida con 4 asignaturas tiene una ponderación de 4,5 puntos. En este criterio se establece un coeficiente corrector según el tipo de asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Troncal u obligatoria: 100% (valor 1) - Optativa y libre configuración: 80% (valor 0,8, como corrector negativo) 	<p>Elemento: 0.1.2 Asignaturas</p> <p>Máximo 4,5 puntos</p> <p><u>Descripción:</u> En una situación de 36 créditos (carga máxima teórica de un docente en el Plan de Ordenación Docente -POD-), un profesor impartiría 6 asignaturas o 6 grupos, suponiendo asignaturas de 6 créditos. Si la puntuación máxima que se asigna a este elemento es de 4,5 puntos, cada asignatura diferente puntúa $4,5/6=0,75$. Si la situación es que el profesor tiene varios grupos de una misma asignatura, el primer grupo puntúa a 0,75 y el resto de grupos puntúa a 0,6 cada uno.</p> <p>Cuando la asignatura tiene un número de créditos distintos a 6 se hace la regla de tres correspondiente para ajustar el factor, por ejemplo:</p> <p>1º grupo de la asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas de 3 créditos: $(3*0,75)/6=0,375$ • Asignaturas de 9 créditos: $(9*0,75)/6=1,125$ • Asignaturas de 12 créditos: $(12*0,75)/6=1,5$ <p>Resto grupos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas de 3 créditos: $(3*0,6)/6=0,3$ • Asignaturas de 9 créditos: $(9*0,6)/6=0,9$ • Asignaturas de 12 créditos: $(12*0,6)/6=1,2$ 	<p>Reajuste de la valoración del elemento</p>
<p>Elemento: 0.1.4 Cursos de postgrado de la UEMC</p> <p><u>Descripción:</u> La impartición de cursos de postgrado de la UEMC se considera docencia, por lo que 1 hora/semana tiene una valoración de 0,36 puntos</p>		<p>Se elimina este elemento pues los cursos de postgrado de la UEMC son oficiales y si un profesor imparte alguna asignatura en ellos ya se le considera en el elemento E 0.1.2 Asignaturas.</p>

Antes	Ahora	Comentario																				
<p>Elemento: 0.1.5 Otros cursos de la UEMC <u>Descripción:</u> El hecho de impartir otros cursos en la UEMC tiene una valoración de 0,075 puntos por hora impartida.</p>	<p>Elemento: 3.2.12 Impartición de otros cursos de la UEMC Máximo 2 puntos <u>Descripción:</u> El hecho de impartir otros cursos en la UEMC tiene una valoración de 0,075 puntos por hora impartida. Por otros cursos entendemos aquellos que se organizan dentro de la UEMC y que no pertenecen al programa formativo del profesorado. Por ejemplo cursos, talleres y jornadas de formación complementaria para alumnos impartidos dentro de la denominada Extensión Universitaria. También podrán computar Talleres que se imparten en las Jornadas de Puertas Abiertas, en la semana de la ciencia, o en otras Jornadas similares</p>	<p>Se elimina este elemento de la dimensión D0. Encargo y Colaboración Docente y se traslada a la D3. Resultados bajo un nuevo elemento denominado: Elemento 3.2.12 Otros cursos de la UEMC</p>																				
<p>Indicador: 0.1.6.1 Practicum y Prácticas en empresas de titulaciones a extinguir Indicador: 0.1.6.2 Practicum, Prácticas en empresas y Prácticas tuteladas en los Grados</p>	<p>Indicador: 0.1.4.1 Practicum y Prácticas en empresas Máximo: 4 puntos <u>Descripción:</u> Para ponderar la asignatura del Practicum y Prácticas en empresas vamos a considerar el número de alumnos que se tutelan. El máximo de puntos que se asignan a este elemento son 4, que sería el caso de tutelar 40 alumnos en una asignatura de 24 créditos. Si la asignatura fuera de 6 créditos y 40 alumnos sería 1 punto, si fuera de 12 créditos y 40 alumnos serían 2 puntos y si fuera de 18 créditos y 40 alumnos serían 4 puntos. Pero si en vez de ser 40 alumnos son menos se reduce la asignación. Por lo que si queremos saber cuántos puntos se asignarían al docente por cada alumno tutelado en función de los créditos de la asignatura de prácticas tendríamos la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="813 1015 1597 1177"> <thead> <tr> <th>Nº Alumnos</th> <th>Créditos Asignatura</th> <th>Puntos</th> <th>Puntos por alumno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>1/40=0,025</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>12</td> <td>2</td> <td>2/40=0,05</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>18</td> <td>3</td> <td>3/40=0,075</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>24</td> <td>4</td> <td>4/40=0,1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo tanto, para calcular los puntos que se asignan al docente, se multiplica el número de alumnos tutelados por 0.025, 0.05, 0.075 o 0.1 dependiendo de si la asignatura de prácticas es de 6, 12, 18 o 24 créditos.</p>	Nº Alumnos	Créditos Asignatura	Puntos	Puntos por alumno	40	6	1	1/40=0,025	40	12	2	2/40=0,05	40	18	3	3/40=0,075	40	24	4	4/40=0,1	<p>Se fusionan los indicadores 0.1.6.1 y 0.1.6.2 en un único indicador. Se modifican los puntos obtenidos por cada alumno tutelado en función de la carga crediticia de la asignatura</p>
Nº Alumnos	Créditos Asignatura	Puntos	Puntos por alumno																			
40	6	1	1/40=0,025																			
40	12	2	2/40=0,05																			
40	18	3	3/40=0,075																			
40	24	4	4/40=0,1																			

Antes	Ahora	Comentario
<p>Indicador: 0.1.6.3 Proyectos fin de carrera (PFC) y Trabajos fin de carrera (TFC) de titulaciones a extinguir</p> <p>Indicador: 0.1.6.4 Trabajos fin de Grado (TFG)</p>	<p>Indicador: 0.1.4.2 Proyectos fin de carrera (PFC) / Trabajos fin de carrera (TFC) / Trabajos fin de grado (TFG)</p> <p><u>Descripción:</u> En POD se considera que un TFG de 6 créditos tiene una dedicación de 27.5 h/curso. Esto es una media aproximada de 1h/semana durante todas las 30 semanas lectivas del curso académico. Como en el elemento 0.1.1, se otorgaban 0.375 puntos por hora lectiva/semana, se aplicará este mismo factor por cada TFG de 6 créditos. Si el TFG es de 12 créditos, se multiplicará por 2 el resultado->$0,375 \times 2 = 0,75$ puntos.</p>	<p>Se fusionan los indicadores 0.1.6.3 y 0.1.6.4 en un único indicador.</p> <p>Se modifica el factor.</p>
<p>Indicador: 0.1.6.5 Tribunales PFC y TFC en titulaciones a extinguir</p> <p>Indicador: 0.1.6.6 Tribunales Trabajo fin de Grado (TFG)</p>	<p>Indicador: 0.1.4.3 Tribunales PFC/TFC/TFG</p> <p><u>Descripción:</u> El hecho de ser miembro de tribunal se considera una carga importante que debe ser considerada, debiendo distinguir la ponderación en función de los créditos:</p> <p>1) Para PFC/TFC/TFG de 6 créditos se considera que ser miembro de 6 tribunales equivale a dirigir un PFC/TFC/TFG de 6 créditos, por tanto el coeficiente será $0,375/6 = 0,0625$.</p> <p>2) Para PFC/TFC/TFG de 12 créditos se considera que ser miembro de 6 tribunales equivale a dirigir un PFC/TFC/TFG de 12 créditos, por tanto el coeficiente será $0,75/6 = 0,125$.</p>	<p>Se fusionan los indicadores 0.1.6.3 y 0.1.6.4 en un único indicador.</p> <p>Se modifica el factor/coeficiente.</p>
<p>Indicador: 0.1.6.7 Prácticas de laboratorio</p> <p><u>Descripción:</u> Las prácticas de laboratorio se ponderan en función de las horas dedicadas a la semana, debiendo distinguir entre el titular y el ayudante de las prácticas:</p> <p>a) Para el titular el valor ascenderá al 50% del valor de hora docente. 1h/s de docencia es 0,36, por tanto el valor de 1h de laboratorio/semana sería 0,18 puntos.</p> <p>b) El ayudante de prácticas de laboratorio tendrá un 75% del trabajo del titular, por tanto, un factor de 0,135 puntos (75% de 0,18).</p>	<p>Indicador: 0.1.4.4 Ayudantía de prácticas clínicas o preclínicas</p> <p><u>Descripción:</u> En el elemento 0.1.1 Horas de docencia a la semana, se otorgaba 0.375 puntos por hora de docencia por semana. Dado que la hora de ayudantía no exige preparación, se multiplicará el número de horas de ayudantía a la semana por $0.375/2.75 = 0.136$.</p>	<p>Modificación de la identificación del elemento y cambio en el factor</p>

Antes	Ahora	Comentario
<p>1) Coeficientes correctores según categoría (de forma negativa), considerando como situación base la de un profesor de la mínima categoría: 2) Coeficientes correctores según cargo (de forma positiva), considerando como situación base la de un profesor:</p>		<p>Se eliminan estos coeficientes correctores de la subdimensión 0.1</p>
<p>Elemento: 0.2.1 Coordinación cursos de postgrado</p>	<p>Elemento: 0.2.1 Coordinación cursos de postgrado de la UEMC</p>	<p>Cambio en la denominación del elemento. Se considerarán sólo los cursos de postgrado de la UEMC</p>
<p>Elemento: 0.2.2 Coordinación otros cursos</p>	<p>Elemento: 0.2.2 Coordinación otros cursos de la UEMC</p>	<p>Cambio en la denominación del elemento. Se considerarán solo cursos de la UEMC</p>
<p>Elemento: 0.2.3 Participación y representación en órganos colegiados y de planificación y/o evaluación docente <u>Descripción:</u> Habrá que distinguir entre los distintos tipos de órganos colegiados de la universidad a los que puede pertenecer el docente: a) Claustro universitario: Tiene una valoración de 1 punto.</p>	<p>Elemento: 0.2.3 Participación en órganos de planificación o evaluación docentes <u>Descripción:</u> Habrá que distinguir entre: a) Decanato: 2,5 puntos por año b) Secretario: 1,5 puntos por año c) Coordinador Académico de Titulación: 2,5 puntos por año y por titulación</p>	<p>Cambios en denominaciones, ítems que ponderan y factores de ponderación</p>

Antes	Ahora	Comentario								
<p>b) Junta de Facultad, Escuela o Centro: Tiene una valoración de 1 punto.</p> <p>c) Consejo de Departamento: Tiene una valoración de 0,75 puntos.</p> <p>d) Consejo de Instituto Universitario de Investigación: Tiene una valoración de 0,75 puntos.</p> <p>e) Comisiones de planificación y/o evaluación docentes: Tiene una valoración de 1 punto.</p>	<p>d) Comisiones de planificación y/o evaluación docentes: 1 punto por año</p>									
<p>Elemento: 0.2.4 Tutor personal de grupo</p> <p><u>Descripción:</u> El hecho de tuturar un grupo de alumnos supone una valoración de 3,5 puntos.</p>	<p>Elemento: 0.2.4 Tutor personal de grupo</p> <p><u>Descripción:</u> El hecho de tuturar un grupo de alumnos supone una valoración de 1,5 puntos.</p>	<p>Cambio en la valoración del elemento</p>								
<p>1) Coeficientes correctores según categoría (de forma positiva), considerando como situación base la de un profesor de la máxima categoría:</p> <table border="1" data-bbox="107 901 719 986"> <thead> <tr> <th>Director</th> <th>Agregado</th> <th>Adjunto</th> <th>Asociado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,025</td> <td>1,05</td> <td>1,1</td> </tr> </tbody> </table>	Director	Agregado	Adjunto	Asociado	1	1,025	1,05	1,1		<p>Eliminación de los coeficientes correctores de la subdimensión 0.2</p>
Director	Agregado	Adjunto	Asociado							
1	1,025	1,05	1,1							
<p>INFORME Y MODELOS DE ENCUESTAS DOCENTES Anexo 6</p> <p>E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas y personales⁴</p> <p>⁴ Media ponderada de la preguntas 15 y 16 de la encuesta docente grado y 16 y 17 de la encuesta docente de no grado en enseñanza presencial, media ponderada de la pregunta 7 de Prácticas en enseñanza presencial, media ponderada de la</p>	<p>INFORME Y MODELOS DE ENCUESTAS DOCENTES Anexo 6</p> <p>E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas y personales⁴</p> <p>⁴ Media ponderada de la preguntas 15 y 16 de la encuesta docente grado y 16 y 17 de la encuesta docente de no grado en enseñanza presencial, media ponderada de la pregunta 5 de Prácticas en enseñanza presencial, media ponderada del apartado C de la encuesta docente de grado en enseñanza</p>	<p>Se modifica el ítem 7 por el 5 como uno de los ítems a tener presente cuando se calcula el peso relativo a las encuestas docentes para el elemento E 2.1.3. El ítem 7 desaparece de la encuesta de Prácticas en enseñanza presencial.</p>								

Antes	Ahora	Comentario
<p>pregunta 8 de la encuesta sobre el tutor en enseñanza presencial y media ponderada del apartado C de la encuesta docente de grado en enseñanza on-line, media ponderada de la pregunta 7 de la encuesta de Prácticas en enseñanza on-line.</p>	<p>on-line, media ponderada de la pregunta 7 de la encuesta de Prácticas en enseñanza on-line.</p>	<p>La encuesta del tutor se traslada al sistema de encuestas sobre los servicios de apoyo que presta la Universidad a los estudiantes y se saca del sistema de encuestas académicas y del modelo DOCENTIA, por lo que se elimina el ítem 8 de esta encuesta presente en la ponderación del elemento E 2.1.3</p>
<p>ENCUESTA DOCENTE DE PRÁCTICAS PRESENCIAL C. SATISFACCIÓN GENERAL 8 Valore la actitud del profesor hacia los alumnos 9 Valore globalmente la satisfacción obtenida en las prácticas</p>	<p>C. SATISFACCIÓN GENERAL 7 Valore la actitud del profesor hacia los alumnos 8 Valore globalmente la satisfacción obtenida en las prácticas</p>	<p>En la encuesta de Prácticas en enseñanza presencial se elimina el ítem 7 y se reenumeran el 8 y el 9, pasando a ser 7 y 8. Se reajustan estas numeraciones en el resto de páginas en las que aparecían.</p>

NOTA: Los cambios relacionados con la definición, numeración, descripción o ponderación de los elementos se han realizado en todos aquellos lugares del manual donde dichos elementos aparecen.

Anexo III. Resumen Dimensiones a Evaluar. Fuentes de Evaluación. Criterios. Ponderaciones

Dimensiones, Subdimensiones, Elementos e Indicadores	PONDERACIÓN			
	MÁXIMO	MÍNIMO	CRITERIO	FACTOR
DO. ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE	15			
SD 0.1. Actividad Docente	10			
E 0.1.1 Horas de docencia a la semana	4,5		h/s	0,375
E 0.1.2 Asignaturas	4,5		Nº Asig	Ver nota ¹
E 0.1.3 Nº de alumnos ²			Nº Alum	0,033
E 0.1.4 Otras actividades docentes tutorizadas: practicum, PFC/TFG, etc.				
Indicador 0.1.4.1 Practicum y prácticas en empresa ³	4		Nº Alum	Asignatura 6 ECTS= 0,025 Asignatura 12 ECTS= 0,05 Asignatura 18 ECTS= 0,075 Asignatura 24 ECTS= 0,1
Indicador 0.1.4.2 Proyectos fin de carrera (PFC) / Trabajos fin de carrera (TFC) / Trabajos fin de grado (TFG) / Trabajos fin de máster (TFM) ⁴			Nº Proyec /Trab	Proyectos 6 ECTS: 0,375 Proyectos 12 ECTS: 0,75
Indicador 0.1.4.3 Tribunales PFC/TFC/TFG ⁵			Nº Tribu	Proyectos 6 ECTS: 0,0625 Proyectos 12 ECTS: 0,125
Indicador 0.1.4.4 Ayudantía de prácticas clínicas o preclínicas			h/s	0,136
SD 0.2. Colaboración en gestión docente	5			
E 0.2.1 Coordinación de cursos de posgrado de la UEMC ⁶			Nº Cursos	2,5
E 0.2.2 Coordinación de otros cursos de la UEMC ⁷				
a) Cursos de más de 20 horas			Nº Cursos	1
b) Cursos de 20 horas o menos			Nº Cursos	0,5
E 0.2.3 Participación en órganos de planificación o evaluación docente				
a) Decanato: 2,5 puntos por año			Años	2,5
b) Secretario/a: 1,5 puntos por año			Años	1,5
c) Coordinador/a Académico/a de Titulación: 2,5 puntos por año y por titulación ⁸			Años	2,5
d) Comisiones de planificación y/o evaluación docente: 1 punto por año ⁹			Años	1
E 0.2.4 Tutor/a personal de grupo ¹⁰			Años	1,5

Para los elementos de la dimensión D0 se computa la media de los 4 periodos a evaluar.

El resultado de la dimensión D0 permite obtener un índice multiplicador que se aplicará sobre los resultados de las encuestas docentes y la puntuación obtenida en la D3. Resultados:

PUNTAJACIÓN DO	ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE		
	BAJO	MEDIO	ALTO
MULTIPLICADOR A APLICAR	<6 puntos 1	>=6 y <10 puntos 1,1	>=10 puntos 1,2

Las posibles valoraciones finales que puede obtener un profesor son:

- 1) No positiva: Si se obtiene menos de 50 puntos o no se alcanzan los mínimos exigidos en las 3 dimensiones fundamentales.
- 2) Positiva: Si se obtienen entre 50-69,9 puntos.
- 3) Muy positiva: Si se obtienen entre 70-89,9 puntos.
- 4) Excelente: Si se obtienen 90 puntos o más.

¹ 1º grupo de una asignatura de 6 créditos el factor es 0,75. Para asignaturas de otro número de créditos se hace la regla de 3, por ejemplo:

- Asignaturas de 3 créditos: (3*0,75)/6=0,375
- Asignaturas de 9 créditos: (9*0,75)/6=1,125
- Asignaturas de 12 créditos: (12*0,75)/6=1,5

Resto grupos asignatura de 6 créditos factor 0,6. Para asignaturas de otro número de créditos se hace la regla de 3, por ejemplo:

- Asignaturas de 3 créditos: (3*0,6)/6=0,3
- Asignaturas de 9 créditos: (9*0,6)/6=0,9
- Asignaturas de 12 créditos: (12*0,6)/6=1,2

² Para los elementos 0.1.1, 0.1.2, 0.1.3 y 0.1.4.4 se usa el CV-Asignaturas impartidas UEMC - Importar asignaturas impartidas. Verificar la importación, corrigiendo las desviaciones si fuese necesario

³ Para todos los indicadores de tipo Practicum y de tipo Prácticas se usa el CV-Asignaturas impartidas UEMC - Importar asignaturas impartidas en la UEMC. Verificar la importación, corrigiendo las desviaciones si fuese necesario

⁴ Para todos los indicadores relativos a Proyectos fin de carrera y Trabajos fin de grado se usa el CV-Trabajos dirigidos. Usar el botón Importar TFG dirigidos en la UEMC. Verificar la importación, corrigiendo las desviaciones si fuese necesario

⁵ Para todos los indicadores relativos a Tribunales se usa el CV-Tribunales. Usar el botón Importar Tribunales de TFG en la UEMC. Verificar la importación, corrigiendo las desviaciones si fuese necesario

⁶ Para la Coordinación de cursos de posgrado se usa el CV-Cursos de Postgrado UEMC, seleccionar en el desplegable "TIPO DE PARTICIPACIÓN" la opción Coordinador

⁷ Para la Coordinación de otros cursos se usa el CV-Otros cursos, seleccionar en el desplegable "TIPO DE PARTICIPACIÓN" la opción Coordinador

⁸ Para los apartados a, b y c de Participación en órganos de planificación o evaluación docentes se usa el CV-Tareas de Gestión, seleccione en el desplegable TAREAS DE GESTIÓN la que corresponda

⁹ Para la opción d) Comisiones de planificación y/o evaluación docente, se usa el CV-Pertenencia a Órganos Colegiados, desplegable ÓRGANO y seleccione Comisión de Planificación y/o evaluación docente

¹⁰ Para indicar que se es Tutor personal de grupo se usa el CV-Tareas de Gestión, seleccionar del desplegable "TAREA DE GESTIÓN" la opción Tutor/a de grupo

Dimensiones, Subdimensiones, Elementos e Indicadores	PONDERACIÓN			
	MÁXIMO	MÍNIMO	CRITERIO	FACTOR
D1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	15	5		
SD 1.1. Organización y coordinación docentes	10			
E 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 30%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	10		Escala	1-5 (x2)
SD 1.2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje	5			
E 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación) (Autoinforme: 20%. Responsables Académicos: 40%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	5		Escala	1-5
D2. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA	45	15		
SD 2.1. Cumplimiento en el desarrollo de la enseñanza	15			
E 2.1.1 Cumplimiento de la guía/programa docente (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 30%. Encuestas: 40%) - A, S, E	5		Escala	1-5
E 2.1.2 Cumplimiento de los procedimientos reglamentarios (Responsables Académicos: 100%) - A, S, E	5		Escala	1-5
E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 20%. Encuestas: 50%) - A, S, E	5		Escala	1-5
SD 2.2. Desarrollo de la docencia	25			
E 2.2.1 Metodología y actividades de formación realizadas orientadas al desarrollo competencial del alumno (Autoinforme: 100%) - A, E, OI	15		Escala	1-5 (x3)
E 2.2.2 Desarrollo e innovación en las tutorías académicas (Autoinforme: 60%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	10		Escala	1-5 (x2)
SD 2.3. Evaluación del aprendizaje	5			
E 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación (Autoinforme: 10%. Responsables Académicos: 40%. Encuestas: 50%) - S, E	5		Escala	1-5
D3. RESULTADOS	40	10		
SD 3.1. Resultados en términos de objetivos formativos	10			
E 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje (Autoinforme: 30%. Encuestas: 70%) - A, S, E	5			
E 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes (Encuestas: 100%) - S	5			
SD 3.2. Innovación y mejora docente	20			
E 3.2.1 Dirección de proyectos de innovación educativa ¹¹ - A	4		Nº Proyec	2
E 3.2.2 Participación en proyectos de innovación educativa - A	2		Nº Proyec	1
E 3.2.3 Formación pedagógica ¹² - A	7			
Indicador 3.2.3.1 Cursos presenciales recibidos			Nº horas	0,05 (1 pto/20h)
Indicador 3.2.3.2 Cursos on-line recibidos			Nº horas	0,025 (1 pto/40h)
Indicador 3.2.3.3 Máster en formación pedagógica (nuevo CAP u otros) recibido			Nº máster	2
Indicador 3.2.3.4 Impartición de cursos de formación pedagógica dentro del PFP			Nº horas	0,2 (1 pto/5h)
E 3.2.4 Formación en actualización y especialización docente - A	7			
Indicador 3.2.4.1 Cursos presenciales recibidos			Nº horas	0,05 (1 pto/20h)
Indicador 3.2.4.2 Cursos on-line recibidos			Nº horas	0,025 (1 pto/40h)
Indicador 3.2.4.3 Máster y posgrado de especialización docente recibido			Nº máster	2
Indicador 3.2.4.4 Impartición de cursos de especialización dentro del PFP			Nº horas	0,2 (1 pto/5h)
E 3.2.5 Participación en Congresos y Jornadas de Innovación Docente ¹³ - A	3			
Indicador 3.2.5.1 Asistencia a Congresos nacionales			Nº Congre	0,25
Indicador 3.2.5.2 Comunicación presentada en Congresos nacionales			Nº Congre	0,5
Indicador 3.2.5.3 Ponente invitado en Congresos nacionales			Nº Congre	1
Indicador 3.2.5.4 Asistencia a Congresos internacionales			Nº Congre	0,5
Indicador 3.2.5.5 Comunicación presentada en Congresos internacionales			Nº Congre	1
Indicador 3.2.5.6 Ponente invitado en Congresos internacionales			Nº Congre	1,5
E 3.2.6 Actividad profesional ¹⁴ - A	10			
E 3.2.7 Reflexión sobre la mejora de la actividad docente (Autoinforme: 100%) - A, E, OI	5		Escala	1-5
E 3.2.8 Producción científica de ámbito docente ¹⁵	5		Nº Articul	1
E 3.2.9 Producción científica de ámbito no docente ¹⁶	5		Nº Articul	1
E 3.2.10 Dirección y Participación en proyectos de Transferencia de Conocimiento ¹⁷	4		Nº Proyec	2
E 3.2.11 Tutorización de proyectos de Transferencia de Conocimiento	2		Nº Proyec	1
E 3.2.12 Impartición de otros cursos de la UEMC ¹⁸	2		Nº horas	0,075
SD 3.3. Reconocimiento externo de la labor docente	5			
E 3.3.1 Impartición de docencia en otras instituciones (Reglada) ¹⁹ - A			Nº horas	0,5 (2,5 pto/5 h)
E 3.3.2 Impartición de docencia en otras instituciones (No Reglada) ²⁰			Nº horas	0,2 (1 pto/5h)
SD 3.4. Creación de materiales docentes	5			
E 3.4.1 Creación de materiales y manuales de soporte a la docencia ²¹ - A, OI (Manual o libro: 3 pto * manual. Capítulo de libro: 1,5 pto * capítulo. Otros materiales gestionados por la UEMC: 1 pto * material)	5			
TOTAL D1, D2 y D3	100			

Todos los elementos remarcados en gris indican que el profesor debe redactar texto en el autoinforme y que la puntuación de estos elementos se obtendrá una vez que la comisión de evaluación haya leído lo que el profesor ha escrito. La puntuación del resto de elementos no remarcados en gris, es calculada automáticamente por la plataforma informática en función de los criterios y factores de ponderación indicados en la tabla.

LEYENDA TABLA: A: Adecuación. S: Satisfacción. E: Eficiencia. OI: Orientación a la Innovación.

¹¹ Para los elementos 3.2.1 y 3.2.2 se usa el CV-Proyectos subvencionados

¹² Para los indicadores de los elementos 3.2.3 y 3.2.4 se usa el CV-Otros cursos. Elegir en el desplegable "TIPO CURSO O SEMINARIO" la opción "Formación pedagógica" o "Cursos de actualización y especialización docente..." según corresponda. Rellenar el resto de campos

¹³ Para todos los indicadores del elemento 3.2.5 se usa el CV-Congresos

¹⁴ Para el elemento 3.2.6 se usa el CV-Actividad profesional. •Hasta 1 año: 2,5 puntos. Entre 1 y 2 años: 5 puntos. Entre 2 y 3 años: 7,5 puntos. Entre 3 y 4 años o más: 10 puntos. Además de introducir en el CV, debe reflejar en el autoinforme cómo de relacionada está esta actividad profesional con las asignaturas que imparte. No introducir aquí actividad profesional de ámbito docente en otras instituciones distintas a la UEMC, eso ya se refleja en el elemento 3.3.1

¹⁵ Para el elemento 3.2.8 se usa el CV-Trabajos Publicados, desplegable TIPO DE TRABAJO, seleccionar "Artículo científico en revista", desplegable SUBTIPO, seleccionar "Artículo científico sobre docencia"

¹⁶ Para el elemento 3.2.9 se usa el CV-Trabajos Publicados, desplegable TIPO DE TRABAJO, seleccionar "Artículo científico en revista", desplegable SUBTIPO, seleccionar "Investigación"

¹⁷ Para los elementos 3.2.10 y 3.2.11 se usa el CV-Proyectos Subvencionados, desplegable Tipo, seleccionar Transferencia de Conocimiento y en Tipo de Participación: Dirección y Participación o Tutorización según sea

¹⁸ Para el elemento 3.2.12 se usa el CV-Otros cursos. En el desplegable "NIVEL DE DOCENCIA" elegir la opción No reglada. Rellenar el resto de campos. Organismo en el que se imparte UEMC

¹⁹ Para el elemento 3.3.1 se usa el CV-Otros cursos. En el desplegable "NIVEL DE DOCENCIA" elegir las opciones Universitaria o Secundaria/FP según corresponda. Rellenar el resto de campos. Indicar el Organismo donde se imparte

²⁰ Para el elemento 3.3.2 se usa el CV-Otros cursos. En el desplegable "NIVEL DE DOCENCIA" elegir la opción No Reglada. Rellenar el resto de campos. Indicar el Organismo donde se imparte

²¹ Para el 3.4.1 se usa el CV-Trabajos publicados